

Ratifican diputados recorte de \$4 mil 913 millones al INE

Córdova anuncia que impugnarán; se pone en riesgo la consulta de revocación, dice

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 dejó al Instituto Nacional Electoral (INE) sin el aumento que solicitó y la Cámara de Diputados ratificó una disminución de 4 mil 913 millones de pesos.

El INE dispondrá de un gasto de 19 mil 736 millones 593 mil 972 pesos y Morena considera que sí contará con los recursos necesarios para que pueda organizar la consulta popular de revocación de mandato presidencial.

"Aun con la reducción, el INE contaría con un presupuesto suficiente para hacer frente a los procesos electorales programados para 2022, así como para dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y las previstas en leyes secundarias", evalúa.

Con el gasto aprobado la madrugada del domingo, los diputados también avalaron un recorte de 3 mil millones al Poder Judicial, de los cuales 2 mil 935 corresponden a una reducción al Consejo de la Judicatura y 65 millones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ambos montos son respecto de lo que habían solicitado.

En este caso, Morena señaló también que el Poder Judicial contará con un aumento a su presupuesto de más de 2 mil millones de pesos, en comparación con lo aprobado para 2021, y en términos reales se traduce en una reducción de sólo 0.30 por ciento.

"Esta cifra de recursos resulta suficiente para hacer frente a las nuevas realidades en materia de justicia y, en su caso, dar respuesta a los problemas internos presentes dentro del Poder Judicial", plantea.

La Cámara también aprobó una reducción de 125 millones a su presupuesto y los trasladó al Senado.

Los 7 mil 913 millones que se disminuyeron al INE y al Poder Judicial se reorientaron a prioridades sociales como salud, becas para personas con discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, fertilizantes y vacunación.

En compra de biológicos, que incluye los aprobados contra el Covid-19, el proyecto enviado por el

Ejecutivo consideraba 28 mil 734 millones, y la cámara autorizó un aumento de mil 580 millones.

Acusan "incomprensión"

A su vez, el consejero presidente del INE advirtió que el recorte pone en riesgo la organización del ejercicio de revocación de mandato para 2022. Ante esta situación, adelantó que el organismo "adoptará las decisiones jurídicas que considere adecuadas y promoverá los recursos que están a su alcance en el marco constitucional".

A través de un video, Córdova lamentó que la mayoría de los diputados hicieran caso omiso de la información que el instituto les entregó para justificar el monto solicitado, por lo que determinaron un ajuste de la cuarta parte del gasto operativo que había solicitado el instituto.

Córdova explicó que es el cuarto año consecutivo en el que la Cámara de Diputados ajusta el presupuesto del INE, incluido 2021, a pesar de

que se realizaba la "elección más grande de la historia". Incluso, se negaron los recursos para la primera consulta popular pasada.

Esta decisión refleja una total incomprensión de los argumentos de consejeros del INE y la negativa de partidos políticos que avalaron el recorte a analizar la información que el INE entregó, lo cual pone en riesgo la organización de la consulta de revocación que, paradójicamente, está siendo promovida por la misma mayoría legislativa, señaló.

"El INE no pretende bloquear ejercicios de democracia participativa, como hay quien sostiene. No es el INE quien obstaculiza la ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía, sino todo lo contrario, el INE ha tomado ya decisiones y previsiones para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato en caso de que así lo solicite la ciudadanía".

